



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### Mecanismos implícitos del contagio emocional y disociaciones entre la memoria implícita y explícita

Convocatoria 2018-0960

Departamento de Psicología

**1. Dirigida a estudiantes de:** Posgrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 2

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

- Estudiante de Maestría en Psicología (con enfoque investigativo), énfasis en métodos cuantitativos.
- Promedio igual o superior a 4.5. Haber cursado más del 50% del plan de estudios.
- Experiencia en recolección y análisis de datos con la Tarea de Tiempo de Reacción Serial o con Tareas de Igualación a la Muestra.
- Experiencia en el diseño y calibración de pruebas experimentales, reclutamiento de participantes y elaboración de protocolos de aplicación.
- Conocimiento de los principios de Control de Estímulos o Comportamiento Serial.
- Conocimiento del procesamiento de señales y protocolos de medición de respuesta galvánica de piel, variabilidad de la tasa cardíaca o cortisol en saliva con Humanos.
- Conocimiento básico de R o MATLAB (preferentemente) o en su defecto SPSS.

**5. Actividades a desarrollar:**

- Consultar bibliografía pertinente para el proyecto de investigación.
- Escribir el código de los experimentos relacionados con el estrés y sueño.
- Calibración de la tarea de Contagio Emocional
- Elaborar autónomamente análisis estadísticos de los resultados en cada uno de los experimentos, especificando métodos

de exclusión de respuestas tipo Ratcliff.

-Elaborar análisis de confiabilidad para diseños intrasujeto tipo Loftus.

-Elaborar informes cuantitativos de resultados de acuerdo a las directrices de la Psychonomic Society.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 15 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1500000

**8. Duración de la vinculación:** 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

rmtamayoos@unal.edu.co

\*Por favor enviar una hoja adicional en donde se describe la experiencia o conocimiento específico requerido, en la que se muestre la cualificación para cumplir con las actividades a desarrollar.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

16 de marzo de 2018 a las 12:30 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).

- Historia Académica del SIA.

- Fotocopia de la Cédula.

- Fotocopia del Carné de Estudiante.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Ricardo Tamayo Ext. 16373. rmtamayoos@unal.edu.co

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 13 de marzo de 2018